

LA AIR CONDENA NUEVO ATENTADO CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN NICARAGUA

La Asociación Internacional de Radiodifusión – AIR – condena enérgicamente la acción de embargo contra bienes, instalaciones y equipos de Canal 12 Nicavisión de Nicaragua y de su Administrador Mariano Valle, perpetrada este Viernes 11 de Septiembre por el régimen de Daniel Ortega.

Se concreta así otro nuevo atentado contra la Libertad de Expresión en Nicaragua, mediante un acto de persecución y represalia fiscal, con el objetivo de amedrentar y censurar a los medios de comunicación libres e independientes en ese país.

De acuerdo con las informaciones disponibles, el Gobierno también estaría abriendo expedientes con investigaciones tributarias contra otros medios de comunicación independientes.

Como establece la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: “Presiones directas o indirectas dirigidas a silenciar la labor informativa de los comunicadores sociales son incompatibles con la libertad de expresión.”

La AIR exige el inmediato cese de todo acto de persecución y hostigamiento contra comunicadores y medios en Nicaragua.

La Asociación Internacional de Radiodifusión - AIR es una organización fundada en 1946 que representa a más de 17.000 emisoras privadas de radio y televisión y tiene por objetivo fundamental la defensa de la radiodifusión privada y libre y la vigencia efectiva de la Libertad de Expresión del Pensamiento.